

POBLACIÓN, ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y PERFIL SOCIAL DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, 1895

Population, occupational structure and social profile of the City of León, Guanajuato, 1895

Marcela Martínez Rodríguez*

ORCID: 0000-0003-2597-1738

Universidad de Guanajuato, Campus León

Carmen Rosa Rea Campos**

ORCID: 0000-0003-3775-9646

Universidad de Guanajuato, Campus León

RESUMEN: El presente texto pretende dar a conocer las características de la población de León en 1895, reconocer la estructura ocupacional en el espacio urbano y destacar algunos rasgos de la dinámica social de la ciudad. Si bien no es un análisis demográfico ni urbano, a través de registros censales, parroquiales y civiles, nos acercamos a una muestra representativa de la población de la ciudad de León en esta época, para identificar algunos rasgos de la vida cotidiana de la sociedad, misma que transcurría en una ciudad tradicional pero preindustrial y con atisbos de modernidad. Enfatizamos, principalmente, en aquellos rasgos como sexo y estado civil, ocupaciones que predominaron en la urbe, y ubicación de los censados de acuerdo con su oficio.

PALABRAS CLAVE: Población, perfil social, tradición, ciudad.

ABSTRACT: This article exposes the condition of the population of León at 1895, also we tried to identify the social structure in the city and the social dynamics in which people lives. Even this is not a demographic analysis, we did review census and civil records in order to get a representative sample of the population of the city and recognize any characteristic about social life which it passed in not only traditional city but also preindustrial. We emphasize about some variables such as sex, and marital status; about economic activities and occupations as well; and finally, where those activities were located around the city.

KEYWORDS: Population, social profile, tradition, city.

*Licenciada en Ciencias de la comunicación por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, maestra en Historia por El Colegio de San Luis A. C. y doctora en Historia por El Colegio de Michoacán A. C. Es autora de *Colonizzazione al Messico! Las colonias agrícolas de italianos en México, 1881-1910* (2013) y coordinadora, con Martín López Ávalos, de *Tierra receptora y espacios de apropiación. Extranjeros en la historia de México, siglos XIX y XX* (2015), entre otros. Profesora investigadora en el Departamento de Estudios Sociales de la Universidad de Guanajuato, campus León.

Contacto: marcela_2778@yahoo.com.mx

**Licenciada en Sociología por la Universidad Mayor de San Simón, Bolivia, maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México), y doctora en Ciencia Social, con especialidad en Sociología, por El Colegio de México. Obtuvo el Premio de la Academia Mexicana de Ciencias a la mejor tesis de Doctorado en Ciencias Sociales (2011). Es autora, entre otras publicaciones, del libro *Cuando la otredad se iguala. Racismo y cambio estructural en Oruro Bolivia* (El Colegio de México, 2015). Profesora investigadora en el Departamento de Gestión Pública y Desarrollo, de la Universidad de Guanajuato, campus León.

Contacto: careacbo@yahoo.com

Fecha de recepción:
7 de noviembre de 2019

Fecha de aceptación:
14 de febrero de 2020

León fue fundada en 1576 como villa de españoles. Era paso indispensable de mercaderes y transeúntes en la frontera con la Nueva Galicia¹ y se ubicaba entre los arroyos Machihues y el Mariche.² Cabe destacar, como indica García Gómez, que la fundación de la villa fue resultado de un proceso de conquista, ocupación y pacificación, es decir, poblamiento y apropiación del territorio, lo que necesariamente comportó una dinámica paulatina de intercambios culturales.³

En 1582 se erigió la parroquia de León. “Tras la consumación de la Independencia, León conservó, hasta el año de 1857, su ámbito jurisdiccional casi intacto, mismo que heredó de la Alcaldía Mayor de León y que fue constituido en departamento integrante del estado de Guanajuato en 1827”.⁴ Finalmente, en 1830 se le otorgó el título de ciudad.

Para 1895 continuó casi por completo con la misma distribución física bajo la cual se creó, es decir, la ciudad creció alrededor de las primeras 24 manzanas principales que constituyeron el centro de la villa.⁵ En este año, todo el distrito de León contaba con 89,629 personas, 44,114 hombres y 45,515 mujeres.⁶ El objetivo del presente texto es dar a conocer las características de la población de León en 1895, reconocer la estructura ocupacional en el espacio urbano y destacar algunos rasgos de la dinámica social de la ciudad. Hacemos énfasis en el espacio que García denomina como “Ciudad Histórica” porque coincidimos con el autor en que “El centro histórico [...], se convierte en la ciudad central de la forma urbana metropolitana con su problemática particular, esta parte se puede mantener como el corazón de León, como el referente de su identidad local”⁷ (véase plano 1).

A través de las fuentes analizadas⁸ será posible conocer, como un primer acercamiento, un universo representativo de la población de la ciudad (principalmente, la ubicada en el centro). En este artículo se pretenden reconocer características como sexo y estado civil; los oficios y ocupaciones

¹ Oliva, “Vocaciones”, 2011, p. 9.

² Guerra, *León*, 2004, p. 28.

³ García, *Ciudad*, 2019, pp. 59 y 64.

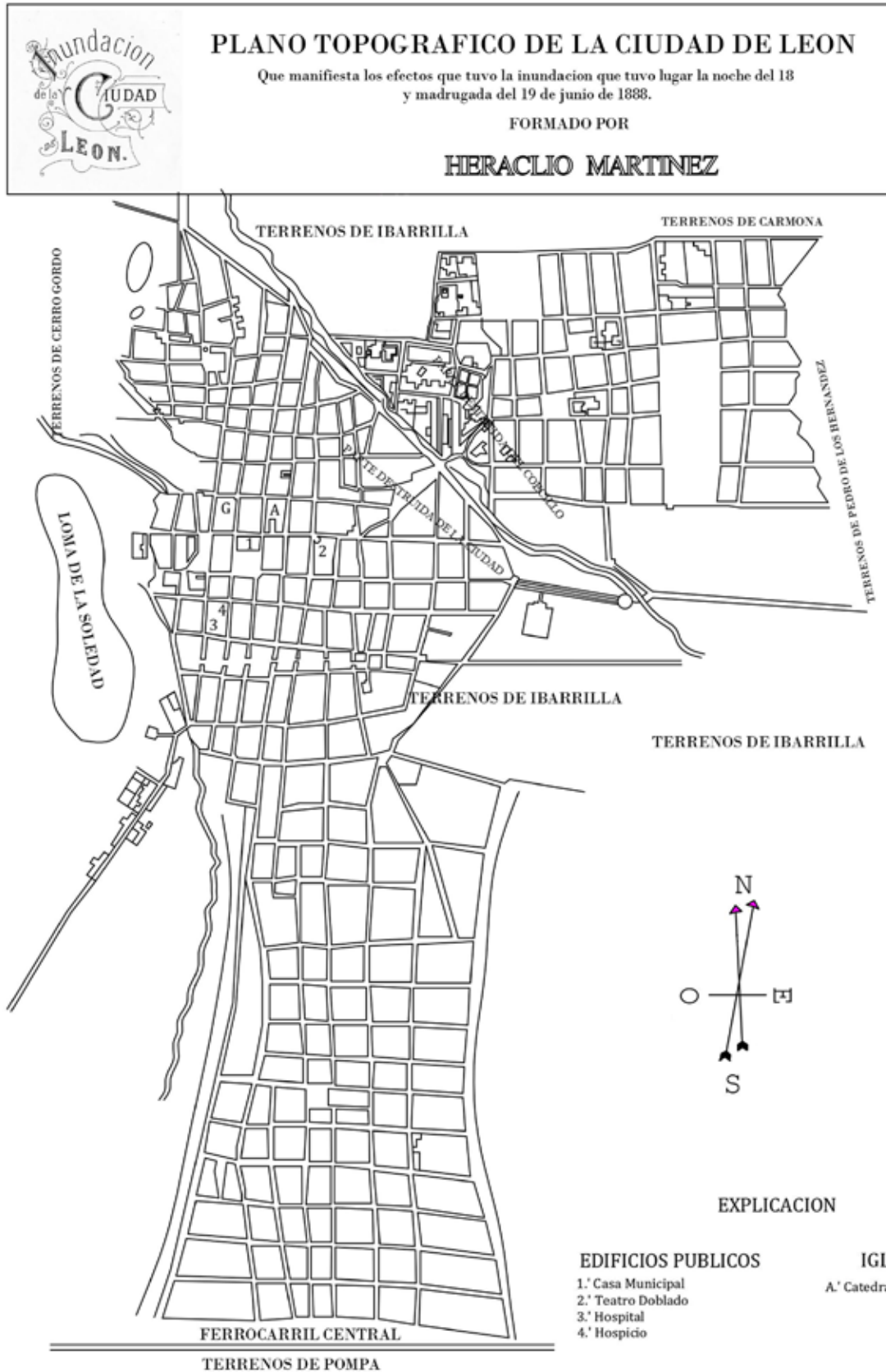
⁴ Salceda, “Pasado”, 2011, p. 214.

⁵ García, *Transformaciones*, 2010, p. 59; García, *Ciudad*, 2019.

⁶ Peñafiel, *Censo*, 1897, p. 8.

⁷ Las principales 24 manzanas que se formaron con la fundación de la ciudad es lo que García Gómez señala como “Ciudad histórica”. García, *Ciudad*, 2019, p. 22.

⁸ Aunque este trabajo no constituye un análisis demográfico, utilizar algunos datos censales y registros parroquiales o civiles permitió acercarnos a una muestra representativa de la población de la ciudad de León en 1895, e identificar algunos rasgos de la vida cotidiana de la sociedad, así como la composición ocupacional al interior de la ciudad. Archivo parroquial, Registro Civil, Censo de población de 1895, en: Archivo Histórico Municipal de León (En adelante AHML), f. Colonial, s. Estadísticas, exp. varios/Archivo parroquial, Registro Civil, (nacimientos y defunciones), en Base de datos *Family Search*.



PLANO 1. Plano topográfico de la ciudad de León que manifiesta los efectos de la inundación en la noche del 18 y madrugada del 19 de junio de 1888. Formado por Heraclio Jiménez, Archivo Histórico Municipio de León. Digitalización elaborada por la Mtra. Arquitecta Teresa L. Martínez.

que predominaron en la urbe; y, finalmente, la distribución y ubicación de los censados de acuerdo con su oficio y actividad productiva. Para ello, el texto está dividido en dos partes. En primer lugar, presentaremos las principales características de la cantidad de población que pudimos representar; y, en la segunda parte, referiremos a la distribución de la población en el espacio urbano de diez cuarteles, para esbozar algunos rasgos de la estructura ocupacional.

Celina Becerra explica que si los estudios de la población en México, sobre todo aquellos de carácter regional, aún están por documentarse es, principalmente, por la escasez de fuentes, pero también por los sesgos y lagunas que tienen los expedientes que se pueden localizar. No obstante, indica, es indispensable realizar un acercamiento a estas investigaciones, pues “el papel de cada ciudad en su región, su desarrollo y dinámica urbana originaron tasas de crecimiento diferenciadas”⁹ y por lo tanto patrones de poblamiento y sociabilidad particulares.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE LEÓN

En la segunda mitad del siglo XIX, el estado de Guanajuato estaba dividido en departamentos, y estos a su vez en distritos o municipalidades. El departamento de León, cuya cabecera de partido era, precisamente, la ciudad de León, estaba constituido por las siguientes poblaciones: la ciudad de León, la villa de San Francisco del Rincón, el pueblo de Purísima del Rincón y el pueblo de Piedragorda.

A finales del siglo XIX, León ya se perfilaba como centro económico y social del estado. Después de Guanajuato, mantenía el mayor número de comercios, fábricas y producción textil. La beneficencia pública estatal mantenía dos sedes principales en el estado: El hospital de Belem, en la capital, y el Hospital de San Juan de Dios, un hospicio y un orfanato en León. En aquel, los gastos destinados eran de seis mil pesos al año.¹⁰ Eran aquellos hospitales los que recibían mayor número de enfermos y desvalidos en el estado. En la tabla 1 se muestran algunos datos de la dinámica poblacional en el Departamento de León, entre 1868 y 1869.

TABLA 1. Departamento de León y sus poblaciones: nacimientos, defunciones y matrimonios, enero de 1868 a julio de 1869

	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		MATRIMONIOS
	Hombres (H)	Mujeres (M)	(H)	(M)	
León	287	227	1,684	1,664	62
San Francisco del Rincón	610	589	440	444	250
Purísima del Rincón	294	272	237	251	141
Piedragorda	500	480	600	622	213

Fuente: BNUNAM-FR, *Memoria*, 1869, s/p.

⁹ Becerra y Solís, *Multiplicación*, 1994, p. 10.

¹⁰ Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México (BNUNAM-FR), *Memoria*, 1869.

En 1871 las estadísticas eran las siguientes (tabla 2):

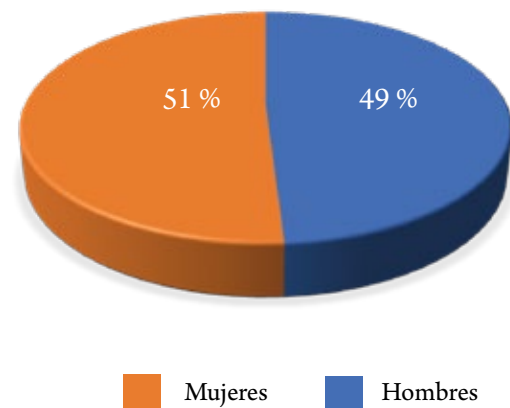
TABLA 2. Departamento de León y sus poblaciones, 1871: nacimientos, defunciones y matrimonios

	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		MATRIMONIOS
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
León	266	260	3,336	3,473	74
San Francisco del Rincón	537	501	694	732	240
Hacienda de Tlaquichera	23	26	100	89	11
Purísima del Rincón	346	335	543	491	156
Hacienda de Jalpa	27	29	158	144	9
Piedragorda	383	369	957	34	140
Hacienda de San Juan	46	51	23	34	7

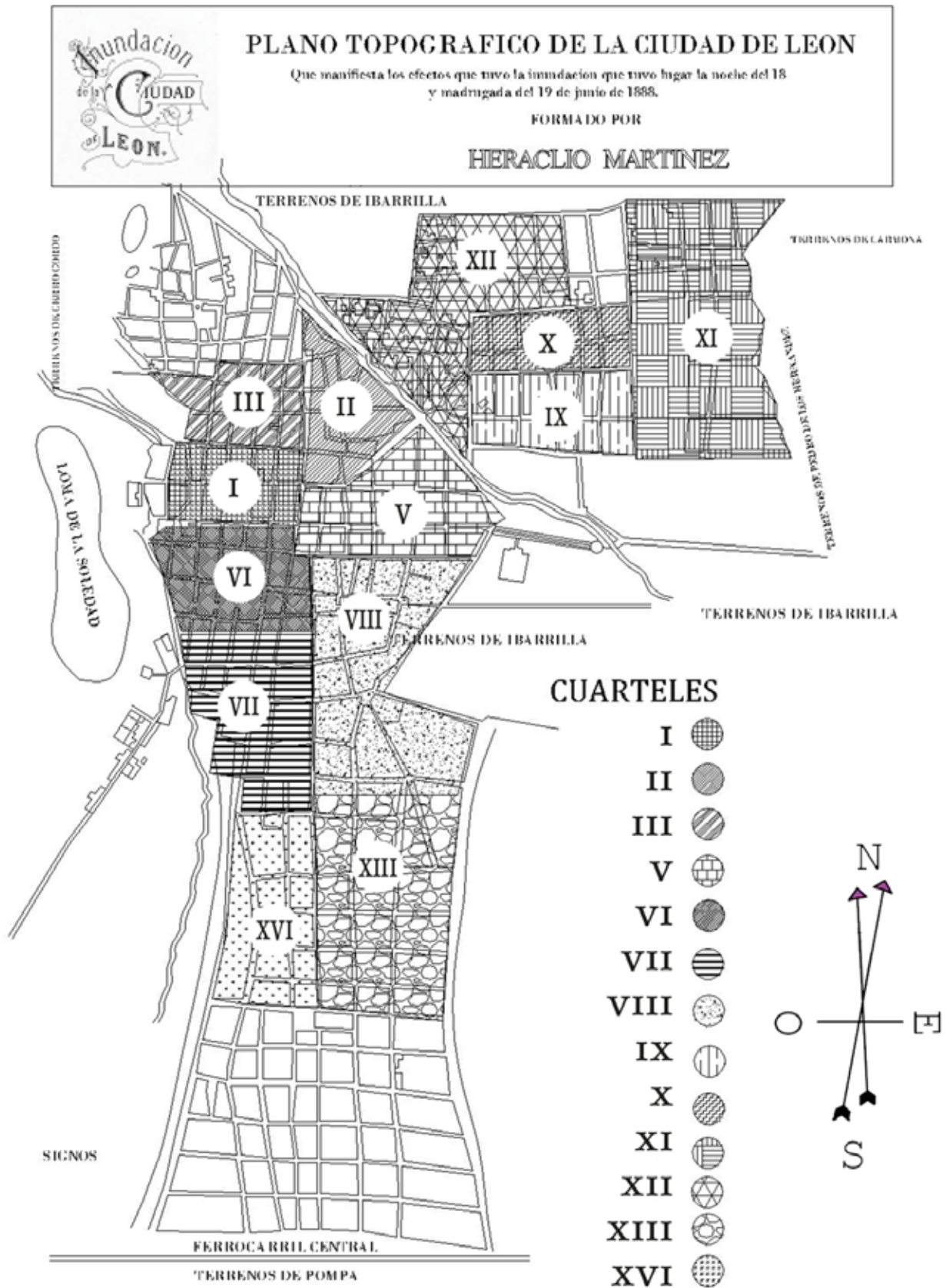
Fuente: BNUNAM-FR, *Memoria*, 1873, s/p.

Para 1895 León era el distrito del Estado con mayor población, superaba el número de habitantes del distrito de Guanajuato. En casi veinte años, la población aumentó de manera lenta. A pesar de la escasez de datos, es posible generar tendencias generales. Por ejemplo, con base en los registros de población de diez cuarteles de la ciudad de León en 1895 (plano 2), se obtuvo lo siguiente: el total de personas que habitaba ese espacio ascendió a 18,667. Se contabilizaron, como lo muestra la gráfica 1, un total de 9,539 mujeres y 9,130 hombres. Para ubicar el espacio de los datos revisados, realizamos una delimitación de cuarteles con base en diferentes mapas que resguarda el Archivo Histórico de León. Sin embargo, se utilizó el plano anteriormente mencionado, debido a que este refiere a la organización de la ciudad en 1888, fecha cercana al año de análisis de esta investigación.

GRÁFICA 1
Población por sexo en la ciudad de León, Gto., 1895



Fuente: Elaboración propia, con base en información obtenida de AHML, f. Jefatura Política, s. Estadísticas, serie Censos, c.1, exp. 4, 1881. Censo de la Ciudad de León, 1895.



PLANO 2. Delimitación de los cuarteles de la ciudad. Formado por Heraclio Jiménez, Archivo Histórico Municipio de León. Digitalización elaborada por la Mtra. Arquitecta Teresa L. Martínez.

Como vemos, hay un equilibrio poblacional entre ambos sexos, lo que se explica, probablemente, porque en estos años la ciudad de León no se sometió a migraciones masculinas; la ciudad, por sí misma, contenía la actividad productiva, como se verá más adelante. Por otro lado, no había conflictos armados.

En este período, tres quintas partes de la población era menor a los 40 años, lo que indica, aproximadamente, un promedio de edad de 26 años, es decir una población joven y económicamente activa en su generalidad. León en estos años era una ciudad con una dinámica demográfica pretransicional que se distinguió por una alta natalidad y mortalidad; a la vez que había una esperanza de vida baja, porque era una ciudad en donde la sanidad no estaba siendo modernizada.

Así, estamos frente a una población que corresponde a condiciones comunes en México si consideramos que a finales del siglo XIX, en el país, existió un ritmo de crecimiento demográfico lento, con mortalidad y natalidad elevadas y que la esperanza de vida aumentó a 34 años hasta 1930,¹¹ es decir, hablamos de una transición demográfica tardía en México. Cabe cuestionar si en León, por las características tradicionales que observamos, esta transición ocurrió incluso más tarde, en relación con otras grandes ciudades del país. Es posible que la estabilidad demográfica en los últimos años del siglo XIX haya condicionado el limitado cambio de la demarcación espacial urbana, como ocurrió en otras ciudades, por ejemplo la ciudad de México. Sonia Pérez Toledo explica que para el caso de esta, el comportamiento demográfico podría tener estrecha relación con los pocos cambios que se registraron en la organización urbana.¹²

Con base en los datos analizados,¹³ entre 1881 y 1895 el distrito presentaba una tasa de crecimiento del 1.78%. es decir, 1,340 individuos por año, pasando de 77,022 a 89,629 personas. Teniendo a la vista este promedio anual debemos remarcar el dato de 1895,

pues en ese año nacieron 1,080 niños y 991 niñas. De estos, 1,858 fueron definidos como legítimos y 186 como naturales, además de 25 niños ilegítimos, de padres desconocidos o sin datos específicos.¹⁴ Por otro lado, en 1887, la cantidad de niños registrados en la oficina del registro civil únicamente fue de 342, de los cuales diez fueron considerados ilegítimos, solo la madre se presentó ante la oficina indicando que era “de padre desconocido”. Si consideramos la tasa de crecimiento natural en la ciudad podríamos inferir que en 1887 nacieron 1,227 niños, la mayoría bautizados. Pero, como podemos observar, en los datos del registro civil no solamente el número de ilegítimos¹⁵ es minúsculo, en general, el registro de los nacidos es muy bajo. Esto no se debe a un fenómeno natural, sino a la omisión de los nacidos en el registro civil.

La ausencia de estos datos en el registro civil se debe probablemente a los costos que comportaban las actas de nacimiento, pero también a que la población era tradicional y no acudía al registro civil, sino solamente al parroquial, de acuerdo con las mismas autoridades:

El fanatismo ha pretendido y pretende hacer ver en aquella ley preceptos que pugnan con el dogma religioso. De aquí la resistencia al cumplimiento de la ley; de aquí la inexactitud de los registros; de aquí, la imposibilidad de que ellos sirvan para calcular, ni aproximadamente, el movimiento de la población.¹⁶

Por otro lado, es posible que los ilegítimos o naturales de la ciudad de León muchas veces no se registraran por motivos morales o religiosos, pues “la ilegitimidad implicaba la transgresión en las normas cristianas”¹⁷ y, como indica Manarelli, “la iglesia calificó las relaciones sexuales fuera del matrimonio

¹¹ Zavala, “Transición”, 2014, pp. 81-83.

¹² Pérez, *Hijos*, 2005, p. 46.

¹³ Rionda, “Historia”, p. 144; Censo de población para el estado de Guanajuato de 1895; la información recabada del registro civil; y, la estadística de 1895 obtenida por el censo de población de la ciudad, ya descrito.

¹⁴ Base de datos de Family Search, Microfilm: Archivo parroquial de la ciudad de León. 1895 (consultado recurrentemente durante los años 2018-2019).

¹⁵ Son hijos ilegítimos por ser registrados como hijos de padres no conocidos y las razones para que un bautizado apareciera sin reconocimiento de sus padres se debe a que el neonato era producto de una pareja que cohabitaba sin haberse casado o con el impedimento por parte del padre o madre para reconocerlo. La ilegitimidad, al igual que en siglo XVIII, implicaba la transgresión a las normas cristianas. González, *Mestizaje*, 2016, p. 198.

¹⁶ *Memoria*, 1871, p. 5.

¹⁷ González, *Mestizaje*, 2016, p. 198.

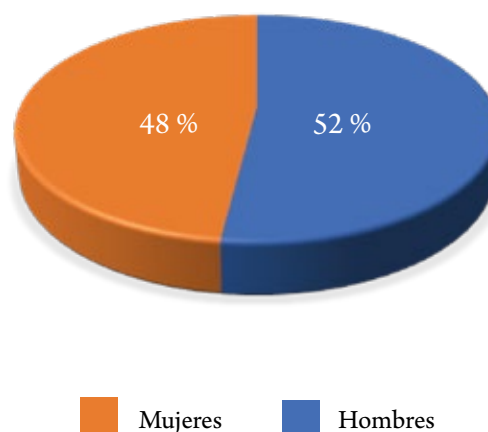
como pecado, y en el plano jurídico y civil también fueron susceptibles las condenas y sanciones”.¹⁸ La ilegitimidad, además, fomentaba el prejuicio hacia el individuo. Sobre todo en una ciudad estratificada como León, y donde la forma de organización social estaba condicionada por la tradición religiosa y la moralidad impresa en la vida cotidiana de la ciudad.

Este fenómeno no pasaba desapercibido por las autoridades, por el contrario, se tomaron medidas y sanciones para contrarrestar la falta de registros. Así lo corrobora un documento enviado al jefe político de la ciudad en el que se refiere lo siguiente:

Habiendo notado el propio gobierno, el pequeño número de requisitos de nacimientos que tienen lugar en las oficinas respectivas de ese departamento, tome el mayor empeño, para que sin distinción de clases, se obligue a los que no hubieren cumplido con la ley a este respecto a registrar los actos mencionados [...] recomendándoles muy especialmente que no expidan boletas de insolvencia sino es a las personas notoriamente pobres.¹⁹

Como se indicó, no solo la natalidad de la ciudad tradicional era elevada, sino también la mortalidad. Los siguientes datos relativos a las defunciones nos permiten rescatar condiciones y rasgos que corroboran el carácter tradicional de León en esta época. Con base en los registros de 522 defunciones en 1895,²⁰ concluimos que predominaba la mortalidad infantil. De estos fallecimientos se registraron 253 mujeres y 269 hombres. Como indica la gráfica 2.

GRÁFICA 2
Defunciones en la ciudad de León, 1895



Fuente: Elaboración propia, con base en información obtenida de Base de datos de Family Search, Archivo parroquial de la ciudad de León, 1895. Los datos corresponden a la parroquia del Sagrario.

Como apunta Elsa Malvido, citada por Hesby Martínez, la mortalidad fue el elemento demográfico central que hasta mediados del siglo determinó el análisis de la conducta de la población en México.²¹ Así, es útil y oportuno identificar las causas de muerte en León para reconocer elementos indicativos del perfil social de la ciudad y el perfil de la población más vulnerable de la ciudad.

Como se mencionó, en León murieron en ese año más hombres y, de acuerdo a los registros parroquiales, predomina el número de viudas (84), mientras que el número de viudos sumó los 23. Esto debido a que las mujeres se casaban jóvenes, pero también es posible que se explique porque la esperanza de vida en ellas suele ser mayor. Además, se debe considerar que en los hombres ocurrían, con mayor frecuencia, las segundas nupcias. Cabe mencionar que a principios del siglo xx, la esperanza de vida oscilaba entre los 25 y 27 años, fue hasta la década de los treinta que alcanzó a los 37 años.²²

¹⁸ Mannarelli, “Vínculos”, 2004, p. 331.

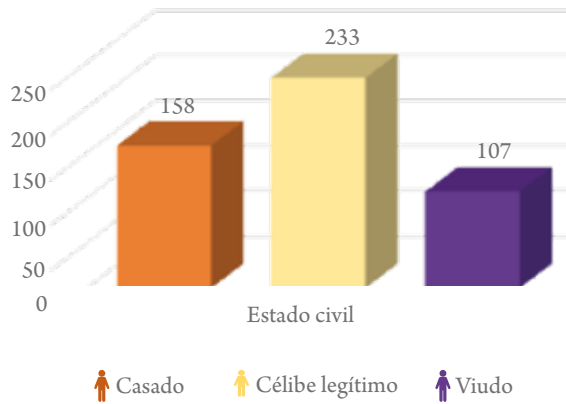
¹⁹ Disposición que obliga a que todos los niños sean registrados. AHML, f. Jefatura Política, s. Registro civil, serie Nacimientos, c. 8, exp. 42, 1887.

²⁰ Base de datos de Family Search, Archivo parroquial de la ciudad de León. 1895. Los datos corresponden a la parroquia del Sagrario.

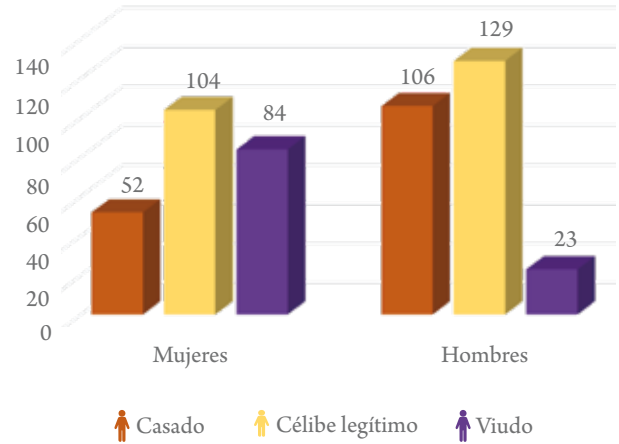
²¹ Martínez, “Enfermar”, 2011, p. 165.

²² Martínez, “Enfermar”, 2011, p. 165.

GRÁFICA 3
Defunciones por estado civil
en la ciudad de León, Gto., 1895



GRÁFICA 4
Defunciones por estado civil y sexo
en la ciudad de León, Gto., 1895



Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida de Base de datos de Family Search. Archivo parroquial de la ciudad de León. 1895.

Las gráficas 3 y 4 revelan algunas estadísticas de mortalidad en la ciudad: el total de muertes de individuos casados sumó 158, se registraron 107 viudos (84 mujeres y 23 varones), y 233 célibes registrados como legítimos.

Respecto a la edad de las personas al momento del deceso, los datos identificados son los siguientes: imperaba la muerte de niños en el primer año de nacidos, fueron 77 en total; 32 infantes más tenían unos pocos días o eran recién nacidos, mientras que aquellos individuos de 40 años sumaron 27. Finalmente, cabe indicar que solamente se registró la muerte de 19 personas que habían cumplido los 80 años. Así, vemos que predomina la mortalidad infantil y en segundo lugar, la de la población que es económicamente activa, es decir una esperanza de vida corta.

Esta situación refleja las condiciones de la ciudad, un espacio urbano, como la mayoría de las ciudades en México de la época, en el que escaseaba la buena alimentación y la sanidad. Son estas las posibles causas que explican la mayoría de las enfermedades, que en ese año cobraron más vidas. Por ejemplo, predominan las enfermedades que pueden denominarse como gastroenteritis, seguidas de las enfermedades en las vías respiratorias, pulmonía o neumonía.

De las 522 muertes registradas, 141 corresponden a enfermedades del estómago y 76 a pulmonía. Entre otras causas de muerte comunes, se pueden citar: el mal parto, la consunción, enfermedades del hígado o del corazón y, en menor medida, los accidentes (gráficas 5 y 6).

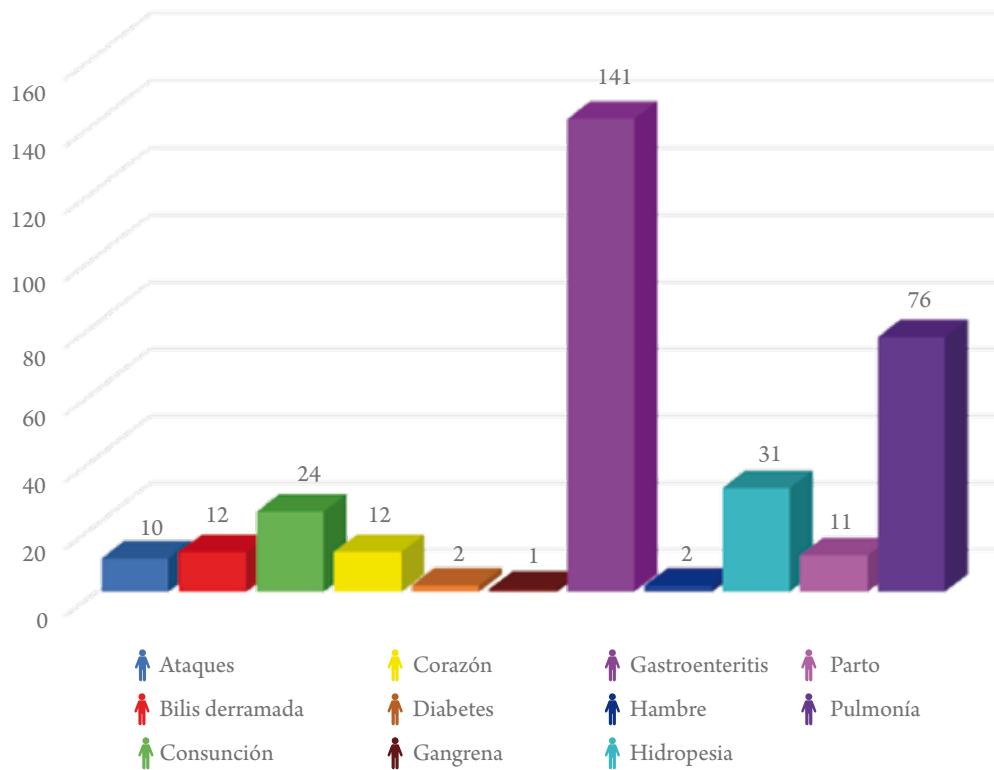
Cabe destacar la similitud que existe entre esas estadísticas y los análisis realizados por Hesby Martínez para la ciudad de Zacatecas en 1902, y Víctor González en Aguascalientes. González indica que en Aguascalientes, en 1915, predominaron las enfermedades gastrointestinales;²³ mientras que en Zacatecas, indica Martínez, “las causas se encuentran ligadas al desabasto o a la mala calidad del agua potable y problemas de higiene”.²⁴ En efecto, a finales del siglo XIX, la ciudad de León presentaba calles con mal aspecto, lodosas y descuidadas, condición que propiciaba situaciones insalubres para los habitantes.

Por otro lado, la pulmonía, en ocasiones, podría padecerse debido a la inhalación constante del polvo de ixtle, posibilidad si se considera que la ocupación textil y la fabricación de sombreros ocupaban un significativo porcentaje en las labores de los censados, como veremos más adelante.

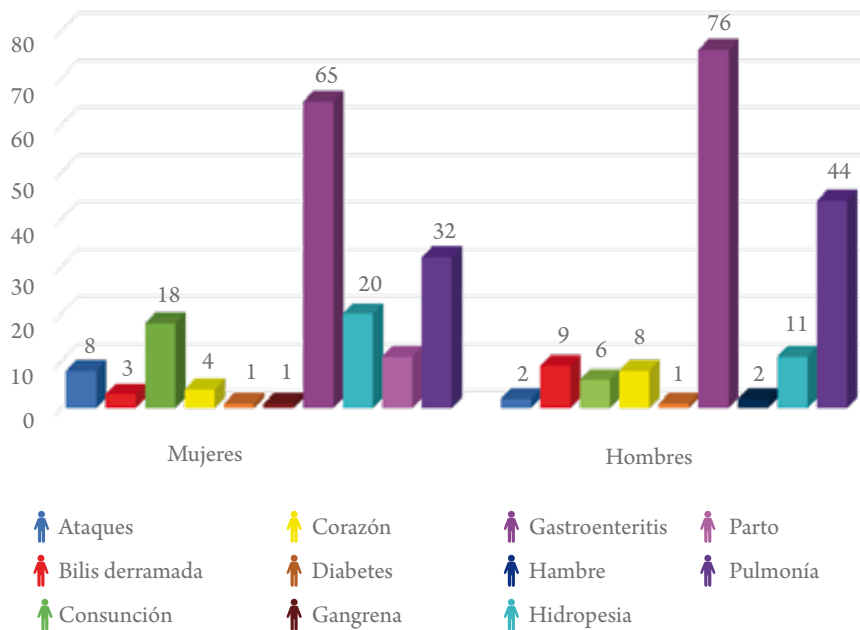
²³ González, “Año”, 2011 p. 209.

²⁴ Martínez, “Enfermar”, 2011, p. 177.

GRÁFICA 5
Causas de defunciones en la ciudad de León, Gto., 1895



GRÁFICA 6
Defunciones y causas de muerte en ambos sexos en la ciudad de León, Gto., 1895



Fuente: Elaboración propia, con base en información obtenida de Base de datos de Family Search. Archivo parroquial de la ciudad de León, 1895.

Una de las aspiraciones de las ciudades del porfirato era alcanzar el anhelado progreso, mismo que estaba representado por una traza urbana recta y plana, calles limpias, con sistema de drenaje y agua potable. Pero la ciudad de León, si bien presentaba atisbos de actividad industrial, permanecía como una población premoderna y tradicional debido, principalmente, al comportamiento pretransicional de la población, a las ideas tradicionales que permeaban en el comportamiento de las personas, y a la escasez de sanidad o progreso urbano, entre otros factores. Con base en los análisis de Miño Grijalva, podemos inferir que León poseía características que indican que prevalece, entre sus calles y en su población, la herencia novohispana, es decir “una clara estructura urbana y semiurbana regida por una jerarquía no solo demográfica, sino económica y política”.²⁵

Respecto a las características del estado civil, para 1895 identificamos los siguientes datos: 7,065 casados, 3,244 solteros, 1,621 viudos y, finalmente, 73 mujeres denominadas “honestas”. Es posible que este término sea utilizado para nombrar a quienes no habían contraído nupcias pero que tampoco eran adolescentes ni niñas, probablemente tenían la misma connotación que las “doncellas”.

En las cifras obtenidas, el estado civil fue designado únicamente a 12,510 del total de los individuos registrados (18,699) y por ello las gráficas representan solamente a la primera suma mencionada. La cantidad que falta representa a los niños, o a aquellos a los que no se les designó estado civil alguno, probablemente porque tampoco tenían profesión, como ocurrió con algunas mujeres y mayores de edad. Cabe destacar que los empadronadores usualmente consideraban como “niños” a los menores de catorce años, excepto cuando estos tenían un oficio. Cuando eran económicamente activos, a pesar de su corta edad (doce años), sí les era designado el estado civil, como soltero.

De los hombres registrados por el censo, un total de 3,881 eran casados y 1,643 solteros. Mientras que en las mujeres, la cifra de solteras era de 1,610. De los viudos, 430 eran hombres y 1,190 mujeres, lo que corrobora que la esperanza de vida femenina era mayor,

esto se podría explicar porque en los varones predominaban las segundas nupcias. Así lo indica la gráfica 7.

A diferencia de otros centros urbanos industrializados en México y en América Latina a finales del siglo XIX, predominaba un alto nivel de hombres solteros, “población no arraigada, con bastante movilidad y supeditada a los vaivenes de la producción”.²⁶ Los datos del estado civil en León refuerzan la premisa de que predominaba una dinámica tradicional que caracterizaba a la ciudad. Es decir, familias nucleares y extensas; mayor número de hombres en edad económicamente activa eran casados y, como se mencionó anteriormente, con posibilidad de segundas nupcias. La actividad comercial era una cuestión principal de interés a destacar en el censo. Este documento²⁷ aportó información para acercarnos a dilucidar la estructura ocupacional de la ciudad, como veremos en el siguiente apartado.

OCUPACIÓN EN LA CIUDAD DE LEÓN, 1895

El Bajío se caracterizaba por el desarrollo de industria artesanal, textiles y fábricas de algodón.²⁸ En el siglo XX incrementó la zapatería y curtiduría. Como

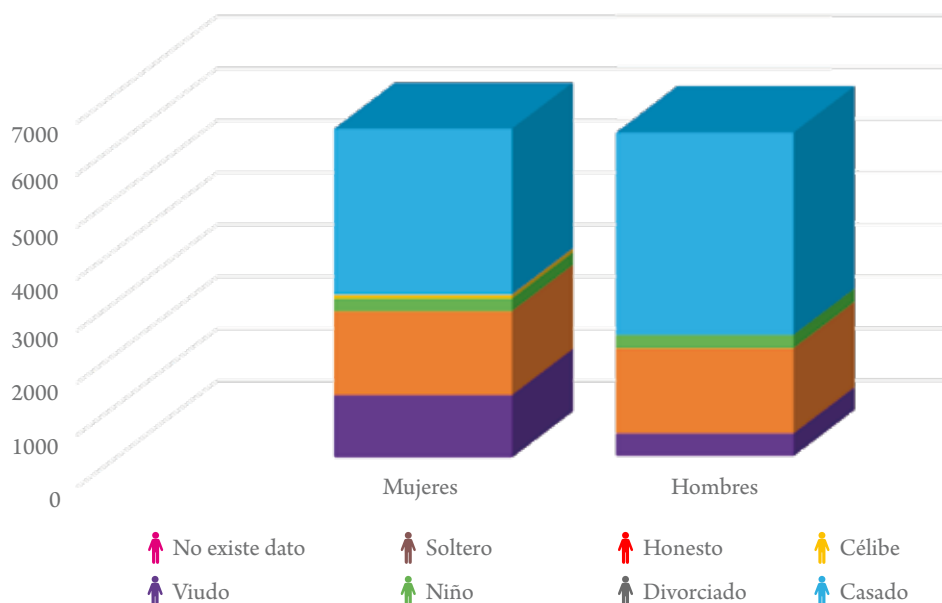
²⁶ Godoy, “Habitantes”, 2019, p. 96.

²⁷ Se contabilizó a los habitantes de los siguientes cuarteles: II, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XVI. No fue posible consultar la información del resto de los cuarteles. El censo de 1895 es un documento importante porque inaugura una nueva etapa de los registros censales en México. Becerra y Solís, “Multiplicación”, 1994, p. 10. Desde esos años, Fomento ordenó, a través de su secretario, a la gubernatura de Guanajuato y jefatura política de León que reuniera en un documento las características del Estado y de sus ciudades y distritos “para dar término a los trabajos estadísticos que de la república ha emprendido la sección 1 de esta secretaría”. AHML, f. Jefatura Política, s. Estadística, serie Censos, c. 1, exp. 4. Así, es posible que el padrón de 1895, que se ha utilizado como fuente principal, también se inscribe en este marco institucional y muy probablemente se recopilaron estos datos para poder colaborar con el censo estatal verificado en octubre de 1895 y publicado en 1897. Es un padrón de carácter económico y demográfico que sistematizó la información registrando la unidad doméstica y pretendía definir la ubicación habitacional. Como indica Cecilia Rabell, en los censos de 1895, el concepto utilizado para designar a las viviendas es el de “casa” y el elemento funcional en la definición de vivienda es el lugar donde se hace vida común. Al mismo tiempo, la jefatura es el criterio para dividir la unidad doméstica. Rabell y Gutiérrez, “Grupos”, 2014, p. 229. En efecto, en el censo de la ciudad de León, el jefe de familia encabeza la lista de los miembros familiares.

²⁸ Gledhill, “Agrarian”, 1981, p. 67.

²⁵ Miño, “Ciudades”, 2010, p. 143.

GRÁFICA 7
Estado civil de la población en la ciudad de León, Gto., 1895



Fuente: Elaboración propia, con base en información obtenida de Base de datos de Family Search. Archivo parroquial de la ciudad de León, 1895.

explica Miño, “los tejedores del Bajío se encontraban, entre 1793 y 1801 distribuidos en los pueblos de su región, sin llegar a presentar nunca el grado de concentración y movimiento que dio por ejemplo en Puebla o en Guadalajara”.²⁹ Es posible que incluso, en el siglo XIX, León no pudiera competir con los circuitos mercantiles y de producción de Puebla, Guadalajara y Veracruz. Esto podría explicar por qué a partir del siglo XX en León, la industria textil, a pesar de haber mantenido cifras importantes, disminuyó significativamente dando paso a otras industrias que permanecen hasta el día de hoy.

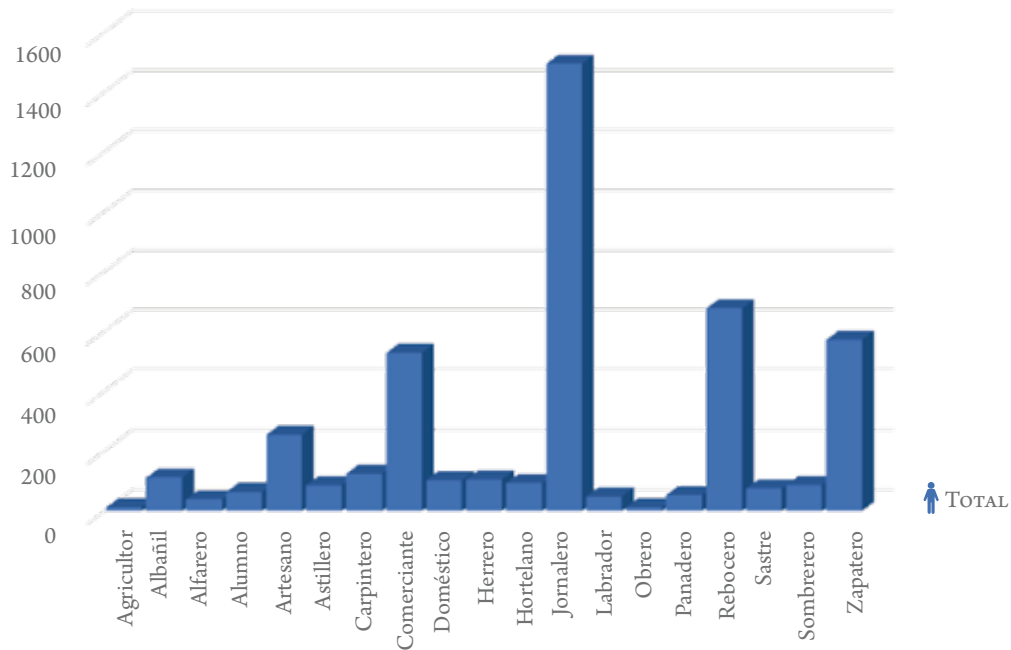
En las siguientes líneas presentamos los datos relativos a las ocupaciones de los censados (tabla 3). Se registraron en total, como hemos dicho, 18,667 personas, pero solo 5,514 individuos con oficio u ocupación generalmente se identificaban como jefes de familia. Esta estadística puede estar sesgada al no contemplar, por ejemplo, el oficio de algunas mujeres, sabemos que algunas adquirirían muchas veces la profesión del esposo, aunque no fueron registradas.

TABLA 3
Habitantes en total y personas con ocupación registrada por cuartel, León, Gto., 1895

CUARTEL	HABITANTES EN TOTAL	PERSONAS QUE LABORAN
II	150	55
V	3,920	1,151
VI	790	222
VII	3,396	1,070
VIII	1,433	370
IX	2,274	694
XI	1,763	546
XII	1,404	445
XIII	1,905	514
XVI	1,632	447
Subtotales	18,667	5,514

²⁹ Miño, *Obrajes*, 1998, p. 98.

GRÁFICA 8
Principales oficios en la ciudad de León, Gto., 1895



Fuente: Elaboración Orlando Osorio Osornio, con base en la información obtenida en: AHML, f. Jefatura Política, s. Estadísticas, serie Censos, Censo de la Ciudad de León, 1895, c.1, exp. 4, 1881.

En 1895 predominaron los siguientes oficios u ocupaciones: aquellos que pueden considerarse trabajadores del campo,³⁰ quienes suman 1, 656; en segundo lugar encontramos a los reboceros, 678; después al comerciante, cuya cantidad asciende a 529; los zapateros suman 573 individuos. Otras actividades se enumeran a continuación: carpinteros 125; herreros 106; domésticos 103; y sombrereros 87 (gráfica 8).

Estos resultados nos indican que León podría caracterizarse como una ciudad con incipiente industria. No obstante, todavía a finales del siglo XIX, permanecía predominantemente agrícola, pero además destacaba en su productividad, del mismo modo que el conjunto de distritos que constituían dos áreas principales del Bajío.³¹ Podemos observar que los distintos

oficios “industriales”, en conjunto, alcanzaban una cifra considerable y asemejaban a la proporción de personas dedicadas al campo. Pero cabe señalar, que el comportamiento general de la población tendía a dirigirse a la actividad agrícola, como veremos adelante al reconocer la ubicación por cuarteles de la población.

Fue hasta el siglo XX cuando la curtiduría y la industria del calzado cobraron mayor importancia y sustituyeron al textil. En palabras de Miguel Ángel García, León coincide con “la ciudad pre moderno tradicional, con marcada tendencia rural que se adecuaba a las tendencias de la modernización”.³² Pero se explica, como mencionamos anteriormente, por la todavía permanente herencia adquirida de las ciudades y núcleos urbanos novohispanos.

Aún con sus características tradicionales, la ciudad preindustrial surgió debido al contexto de desarrollo que algunas regiones del país estaban experimentando en la última década decimonónica, sobre todo por las características conocidas del Bajío. El

³⁰ Agricultor, jornalero, labrador y hortelano. Únicamente diferenciamos al propietario, hacendado, pues en ese momento este grupo social comenzaba a consolidar una clase social de rancheros que caracterizó a la región del Bajío.

³¹ La de León, integrada por los distritos de León, Romita, Rincón y Purísima; y, la de Valle de Santiago, por Celaya, Cortazar, Salvatierra y Valle de Santiago. Blanco, Parra y Ruiz, *Historia*, 2010, p. 140.

³² García, *Transformaciones*, 2010, p. 72.

ferrocarril, por ejemplo, facilitó que ciertos productos manufacturados como los sombreros cobraran auge en San Francisco del Rincón, colindante con León.³³ Además, en Guanajuato “el comportamiento del sector industrial siguió la tónica nacional, al conservar un amplio sector artesanal y crear simultáneamente algunas fábricas modernas”,³⁴ aunque en el caso de León permanecieron las industrias tradicionales. Es importante señalar que, en 1900, los obreros representaban el 17% de la población económicamente activa.

Al revisar las actividades económicas y el domicilio de los censados, podemos reconocer que en León, a finales del XIX solía haber estratificación social manifestada en la ubicación urbana, sobre todo cuando se observaba a los profesionistas, militares y propietarios ocupar las manzanas principales del centro. Toribio Esquivel señaló que “era una ciudad de muchas casas pero pocas de buen aspecto agrupadas principalmente cerca de la plaza como su centro”.³⁵

El primer patrón que identificamos fue que los trabajadores del campo predominan en los cuarteles ubicados a la orilla de la ciudad, es decir, los cuarteles XII, IX, XI, VIII y VII (véase plano 2); mientras que los comerciantes y otros oficios artesanales o industriales se concentran en el centro de la ciudad. Por ejemplo, en el cuartel número XII, 207 de sus habitantes se dedicaban a las actividades agrícolas;³⁶ este cuartel corresponde al barrio del Coecillo, espacio que fue designado para la población indígena de la villa desde su fundación. Así se puede explicar que la mayoría fueron jornaleros y peones; no así hacendados ni propietarios, pues estos ocupaban las manzanas centrales de la ciudad, ubicadas en el cuartel V y VI. Identificamos que en el cuartel V habitaban 160 personas dedicadas a las labores del campo, mientras que en el VI solamente se registraron 12. Finalmente, en el cuartel VII estaban censados 128 personas dedicadas al campo y en el VIII la cantidad total suma 52.

En el cuartel IX fueron censados 2,274 personas en total, pero 694 eran económicamente activas, de las cuales 250 se dedicaba a las labores del campo (gráfica 9). El cuartel IX es una zona que colinda con el cuartel XII y que también se mantuvo marginada del centro principal de la villa. Aunque consideramos que existen otros factores que condicionan el desarrollo de las actividades económicas en determinado grupo social, podríamos suponer que para el caso de León, incluso desde finales del siglo XIX, el origen étnico “tenía un papel relevante en la definición del estatus de los individuos y que existía una relación directa entre el tipo de etnia y el oficio desempeñado por las personas consignadas en los padrones”.³⁷

Por el contrario, en los cuarteles que forman el centro de la ciudad, se concentraban aquellos oficios de carácter artesanal o industrial y comercial. Un ejemplo de ello es el cuartel número II, con 150 personas en total, 55 laboraban y once de ellos eran comerciantes.

En el cuartel VI se ubica la plaza, así como la catedral y las casas de gobierno. Se censaron 790 personas y predominaban los comerciantes (43 en total) y el doméstico o sirviente (42). Contrario al cuartel XII, únicamente habitaban doce personas identificadas como trabajadores del campo. Es probable que el doméstico, precisamente, viviera y trabajara en las casas de los comerciantes. “La plaza principal o de armas durante las últimas dos décadas del siglo XIX contaban ya con cuatro manzanas que la cercaban y delimitaban; tres de ellas de carácter civil y una religiosa. Hay, a su vez, una finca en cada una de sus manzanas, referidas en sendos portales”.³⁸

En las ciudades con estas características, con tradición novohispana, encontramos que “el esquema de ocupación sería con una primera zona de habitación de las clases altas [...] las habitaciones se mezclan con los comercios y los servicios”.³⁹ En el cuartel VIII habitaban 1,433 personas, de estas, los reboceros ascendían a 83 y los zapateros a 50, constituyendo una zona donde predominaban los oficios “industriales”. La gráfica 10 resume estos datos.

³³ Blanco, Parra y Ruiz, *Historia*, 2010, pp. 136-137.

³⁴ Blanco, Parra y Ruiz, *Historia*, 2010, pp. 136-137.

³⁵ Esquivel, *Recordatorios*, 1992, p. 255.

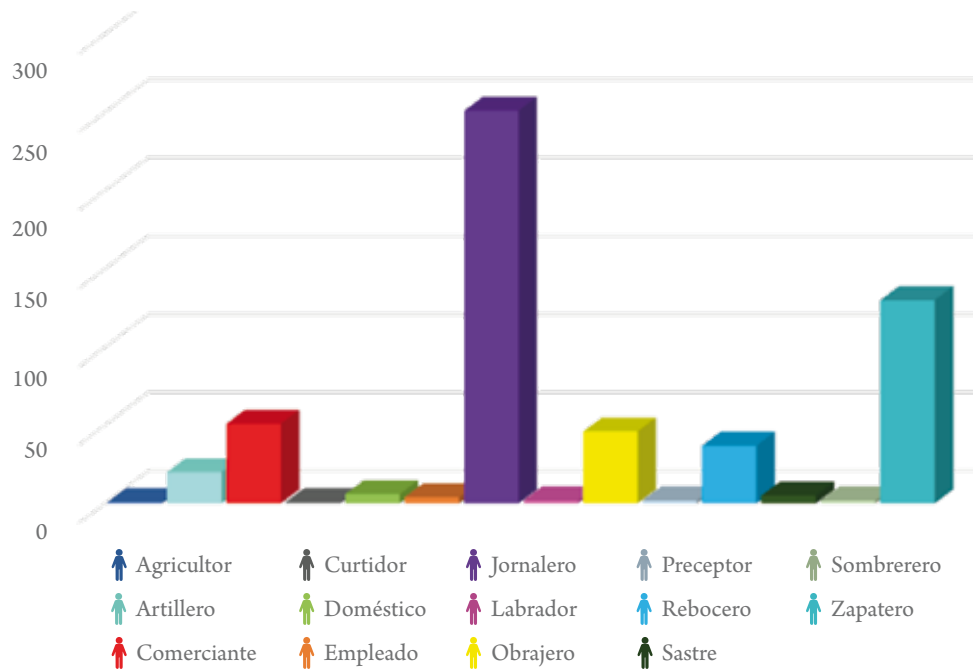
³⁶ AHML, f. Jefatura Política, s. Estadísticas, serie Censos, Censo de la Ciudad de León, 1895, exp. 21.

³⁷ Delgado, “Perfil”, 2006, p. 251.

³⁸ Salceda, “Pasado”, 2011, p. 218.

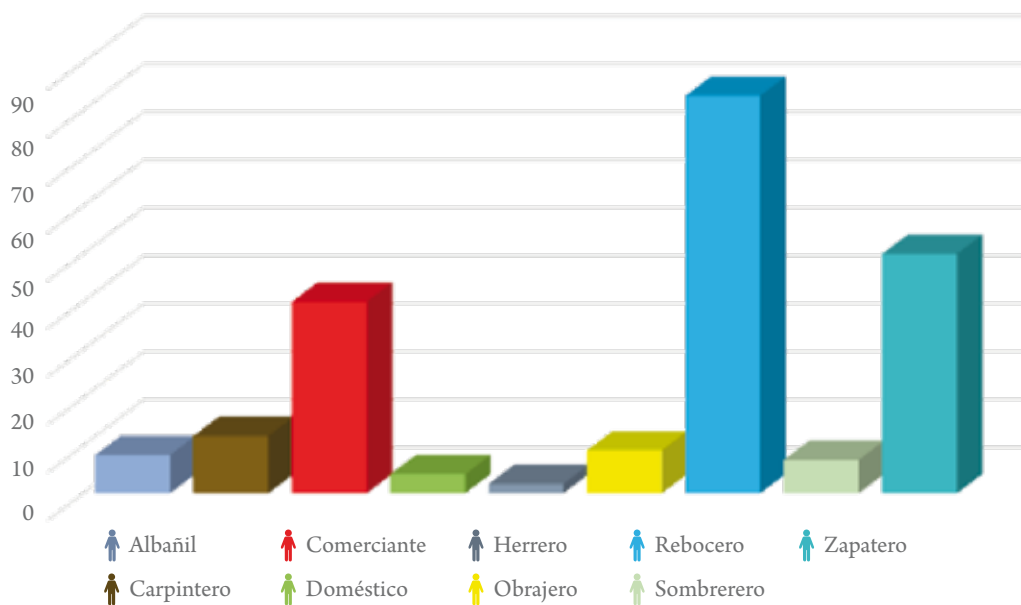
³⁹ García, *Transformaciones*, 2010.

GRÁFICA 9
 Ocupación de los censados en el cuartel IX de la ciudad de León, Gto., 1895.
 Un cuartel de jornaleros



Fuente: Elaboración Orlando Osorio Osornio, con información obtenida de: AHML, f. Jefatura Política, s. Estadísticas, serie Censos, Padrón de la ciudad de León, 1895, exp. 19.

GRÁFICA 10
 Ocupación de los censados en el cuartel VIII de la ciudad de León, Gto., 1895.
 Un cuartel de reboceros



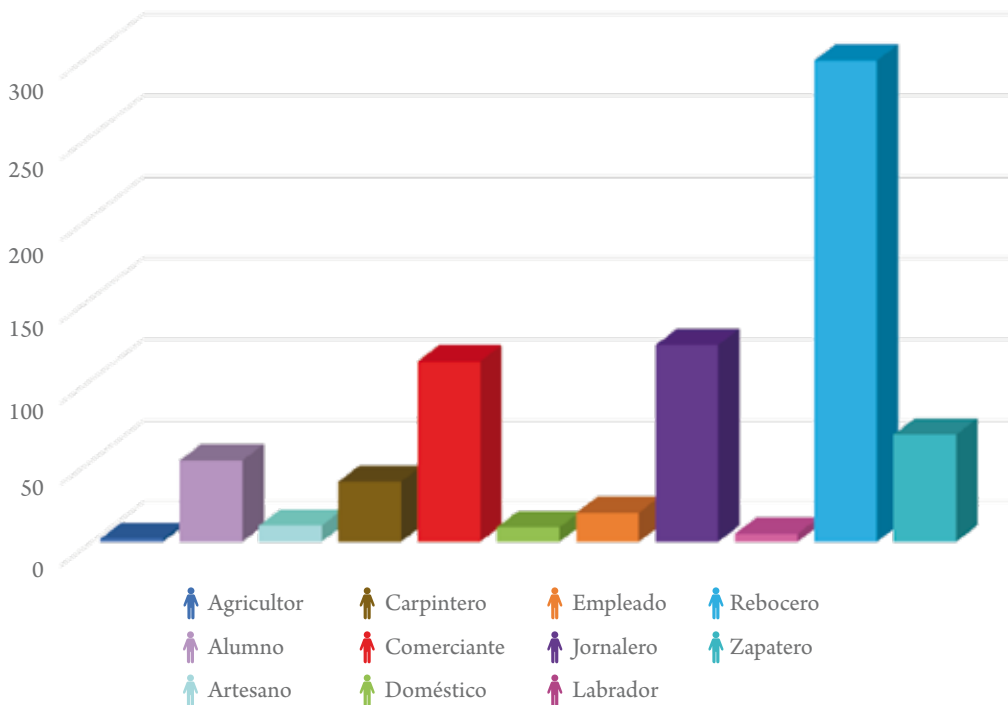
Fuente: Elaboración propia, con base en: AHML, f. Jefatura Política, s. Estadísticas, serie Censos, exps. 2-7, Censo de población de la ciudad de León, 1895.

En el cuartel VII se registraron 3,396 personas, de las cuales 1,070 con oficio u ocupación (gráfica 11). En estas manzanas predominaban la habitación de rebo-ceros, 296 en total, y posiblemente, al igual que en el VIII y el VI, tenían sus propios talleres. El trabajador del campo y el comerciante disminuyen pero seguían siendo importantes (121). Por otro lado, en el cuar-tel número VII, se identificaron 111 comerciantes, 34 sombrereros y 66 zapateros. Es entonces una zona donde se concentran los oficios “industriales”. Estas manzanas colindan con “el pueblo de San Miguel”, lo que explicaría que también se encuentren un impor-tante número de jornaleros o peones. Como indica Miguel Ángel García, los trabajadores, en este caso del campo, suelen ubicarse “conforme se alejan del núcleo central.”⁴⁰

Del mismo modo que el anterior, en el cuar-tel V, identificamos un importante número de jor-naleros, sin embargo predominaban características de los cuarteles ubicados más al centro de la ciudad, es decir, concentra individuos dedicados a labores industriales o artesanales.

Por ejemplo, de 3,920 personas registradas, 182 son comerciantes, 172 zapateros, 159 trabajado-res del campo, 128 reboceros y 73 artesanos, entre otros. Cabe mencionar que colinda con el Coecillo. Finalmente, en el cuartel XVI, los jornaleros suman 139 personas, mientras que la cantidad de artesanos y reboceros le siguen, con 85 y 72, respectivamente.⁴¹

GRÁFICA 11
Ocupación de los censados en el cuartel VII de la ciudad de León, 1895



Fuente: Elaboración Orlando Osorio Osornio, con base en la información obtenida en: AHML, f. Colonial, s. Estadísticas, serie Censos, Censo de población de la ciudad de León, 1895.

⁴⁰ García, *Transformaciones*, 2010.

⁴¹ AHML, f. Colonial, s. Estadísticas, serie Censos, Censo de población de la ciudad de León, 1895.

La distribución por ocupaciones manifiesta que predomina la actividad económica agrícola y preindustrial. Pero otros oficios y ocupaciones permiten reconocer diferentes grupos sociales que componen la dinámica social. Como vimos, la ciudad presentaba una distribución jerárquica en relación con el estatus social y es posible también que esta división se haya visto reflejada en los hábitos, costumbres y comportamientos diarios, como la religión, que condicionaba, en gran medida, la vida cotidiana de la población, los ciclos agrícolas y las fiestas patronales como dinámica social.

Si bien en este trabajo no se pretende detallar o ahondar en el análisis del comportamiento demográfico, los datos hasta ahora descritos sí permiten identificar prácticas, de carácter tradicional, en la ciudad de León y con ello explicar el proceso de transición hacia la industria y la modernidad.

CONSIDERACIONES FINALES

*De León pueblo rojo,
quieren hacer capital;
a lo que antes era Villa
hoy le nombran gran Ciudad.
A la antigua compañía
ya le dicen Catedral;
al Mesón de las Delicias
Palacio Municipal.
A todo le llaman cena,
aunque sea un taco con sal.*

Vicente González del Castillo⁴²

Así, el ingenio popular describió a la ciudad de León a finales del siglo XIX. Estas líneas indican la dicotomía en la que esta ciudad se encontraba a principios del siglo XX. Una sociedad tradicional, resultado de herencias conservadoras, “del trabajo e influencia de los religiosos regulares”,⁴³ y del pasado virreinal; pero también una ciudad con atisbos industriales que buscaba alcanzar el progreso a través del desarrollo de las vías de comunicación, impulso a la economía y mejo-

ras municipales.⁴⁴ Estos últimos, elementos que caracterizaban a las “grandes ciudades” del porfiriato.

Las líneas del verso, conducen, también, a reflexionar sobre la identidad de la población y el arraigado y exacerbado localismo o regionalismo que los individuos podían sentir por la ciudad en la que habitaban. Esta descripción dibuja algunos rasgos de la ciudad. Para concluir, queremos mencionar que, en este primer acercamiento, la ciudad de León se presenta como un núcleo de población que destaca por su productividad agrícola, pero con esbozos de una ciudad preindustrial sujeta a los cambios modernos que el país condicionó para que se convirtiera en núcleo de desarrollo comercial e industrial.

Por otro lado, la sociedad permanece estratificada y esto se refleja en la composición urbana, que también identificamos al analizar los datos del censo. Entre otros datos, al parecer, las diferencias en la población de León se han manifestado también a través de otras características como el vestido, los usos y costumbres y el mobiliario. Finalizamos con una cita de Esquivel Obregón, a propósito de esta ciudad: “había muy pocos de levita y sombrero de seda, algo más de americana y sombrero de fieltro, muchos de chaqueta o cotona de cuero y sombrero ancho y altamente abundancia de los de camisa y calzoncillo de manta y sombrero de palma”.⁴⁵

FUENTES

Documentales

Archivo Histórico Municipal de León (AHML).

- Fondo Jefatura Política.

Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México (BNUNAM).

- Fondo Reservado.

Microfilm del Archivo parroquial, León, 1895. En base de datos Family Search. Versión digital en: <<https://www.familysearch.org/es/>>.

⁴² Ingenio popular que revivió Vicente González del Castillo, en: *Crónicas*, 1971, pp. 132-133.

⁴³ Serrano, “León”, 2011, p. 152.

⁴⁴ Davis, “Tendencias”, 1994, p. 262.

⁴⁵ Esquivel, *Recordatorios*, 1992, p. 164.

Bibliográficas

- Becerra, Celina y Alejandro Solís Macías, *La multiplicación de los tapatíos 1821-1921*, Jalisco: El Colegio de Jalisco/ Ayuntamiento de Guadalajara, 1994.
- Blanco, Mónica, Alma Parra y Ethelia Ruiz, *Historia breve de Guanajuato*, México: Fondo de Cultura económica/El Colegio de México, 2010.
- Davis, Keith. A. "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Historia y población en México*, México: El Colegio de México, 1994, pp. 261-304.
- Delgado Aguilar, Francisco Javier, "Perfil sociodemográfico y económico de Malinalco en 1790", en Manuel Miño Grijalva (coord.), *Núcleos urbanos mexicanos siglos XVIII y XIX. Mercado, Perfiles sociodemográficos y conflictos de autoridad*, México: El Colegio de México, 2006, pp. 249-272.
- Esquivel, Toribio, *Recordatorios públicos y privados León, 1864-1908*, México: Universidad Iberoamericana/ Ayuntamiento de León, 1992.
- García Gómez, Miguel Ángel, *La ciudad Histórica de León*, México: Tlacuilo ediciones/ Universidad de Guanajuato/ ICLéon, 2019.
- _____, *Transformaciones urbanas de León. Siglo XX*, México: Universidad de Guanajuato/ Tlacuilo Ediciones, 2010.
- Gledhill, J., "Agrarian change and articulation of forms of production: the case of the Mexican Bajío", en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 1, no. 1 (oct. 1981), pp. 63-80.
- Godoy, Milton, "Habitantes del desierto, construcción de espacio urbano y sociabilidad popular en el despoblado de Atacama, Taltal (Chile), 1870-1930", en *Historia social*, núm. 95, 2019, pp. 85-104.
- González Flores, Gustavo, *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*, Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad de Coahuila, 2016.
- González, Víctor, "El año del hambre. Reflexiones sobre la otra revolución", en Edgar Hurtado (coord.), *La ciudad ilustrada: sanidad, vigilancia y población, siglos XVIII y XIX*, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2011.
- González del Castillo, Vicente, *Crónicas de León. Relaciones, datos y documentos para la historia de la perla del Bajío*, León: 1971, Lito-Offset.
- Guerra Mulgado, Gilberto, *León: su fundación y sus túneles*, México: Universidad del Valle de Atemajac-León/ Museo de la Ciudad de León/ Archivo Histórico Municipal de León/ Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, 2004.
- Mannarelli, María Emma, "Vínculos familiares y fronteras de lo público y lo privado en Perú", en Pablo Rodríguez (coord.), *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, Colombia: Universidad externado de Colombia, 2004.
- Martínez, Hesby, "Enfermar y morir en la ciudad. 1902-1912" en Edgar Hurtado (coord.), *La ciudad ilustrada: sanidad, vigilancia y población, siglos XVIII y XIX*, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2011.
- Memoria leída por el ciudadano gobernador del estado libre y soberano e Guanajuato. General Florencio Antillón en la solemne instalación del 3er congreso constitucional verificada el 15 de septiembre de 1869*, Guanajuato: Impresa por Ignacio Hernández Zamudio, Hotel del emporio, 1869.
- Memoria leída por el c. gobernador del estado libre y soberano de Guanajuato, General Florencio Antillón en la solemne instalación del cuarto congreso constitucional verificada el 15 de septiembre de 1871*: Guanajuato, Imprenta de F. Soria a cargo de Ignacio Hernández Zamudio, 1871.
- Miño Grijalva, Manuel, "Las ciudades novohispanas y su función económica, siglos XVI-XVIII", en Sandra Kuntz (ed.), *Historia económica general de México de la colonia a nuestros días*, México: El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 143-170.
- _____, *Obrajes y tejedores de nueva España 1700-1810. La industria urbana y rural en una economía colonial*, México: El Colegio de México, 1998.
- Oliva, Juan Manuel, "Las vocaciones productivas de León: Un futuro siempre presente", en Mariano González Leal (coord.), *León. Cinco siglos. Contra viento y marea*, t. I, México: Grupo editorial Milenio, 2011.
- Peñañiel, Antonio, *Censo General de la República Mexicana. Verificado el 29 de octubre de 1895*,

- México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897.
- _____, *Censo General de la República Mexicana. Verificado el 29 de octubre de 1895*, México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897.
- _____, *Censo General de la República, verificado el 20 de octubre de 1895*, México: Oficina Tipográfica de la Secretaria de Fomento, 1899.
- Pérez Toledo, Sonia, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México: El Colegio de México/ Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.
- _____, *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2004.
- Rabell, Cecilia y Edith Gutiérrez, “Grupos domésticos y familias en los censos de 1895 a 2010”, en Cecilia Rabell Romero (coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- _____, *Un balance del cambio demográfico*, México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Rionda Ramírez, Jorge Isauro, “Historia demográfica de Guanajuato. Periodo precolombino y siglos XVI al XX”, Centro de Investigaciones Humanísticas, Junio 2002.
- Salceda Andrade, Juan Francisco Javier, “El pasado decimonónico”, en Mariano González Leal (coord.), *León. Cinco siglos. Contra viento y marea*, tomo I, México: Grupo editorial Milenio, 2011.
- Serrano, Luis, “El León Novohispano. Arte, cultura y sociedad leoneses en los siglos XVII y XVIII”, en Mariano González Leal (coord.), *León. Cinco siglos. Contra viento y marea*, tomo I, México: Grupo editorial Milenio, 2011.
- Zavala, María Eugenia, “La transición demográfica de 1895 – 2010: ¿una transición original?”, en Cecilia Rabell Romero (coord.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*, México: Fondo de Cultura Económica, 2014.